**Construcción de Conclusiones y Recomendaciones por País**

Objetivos:

* + - Elaboración de un diagnóstico por país a partir de los nudos estratégicos identificados en el taller anterior (documento de antecedentes) y aquellos nudos identificados durante los 4 paneles desarrollados en el presente seminario.
    - Evaluación de avances por ejes de trabajo a partir de lo consignado en los planes de acción por país trabajados en el seminario 2012 y otros avances a nivel nacional.
    - Identificación de mecanismos bilaterales y regionales para el fortalecimiento y creación de estrategias de protección, asistencia y atención integral para la niñez y adolescencia migrante.

Dinámica:

Las y los representantes de las instituciones miembros de una delegación, luego de haber trabajado en los grupos sectoriales, se reunirán para dialogar y realizar un diagnóstico sobre la situación de país en los cuatro ejes de trabajo desarrollados, evaluar los avances nacionales, a partir de la matriz desarrollada en 2012, y además identificar y proponer mecanismos de país, bilaterales y regionales que puedan ejecutarse. Por último, propondrán una o varias conclusiones generales sobre los mecanismos identificados, que un miembro designado de la delegación presentara durante la plenaria, en un tiempo no mayor de 5 minutos.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **País: Nicaragua**  **Participantes: (Colocar nombre, cargo e institución a la que pertenece)**  **Ana Cecilia Solís Díaz- Responsable Dirección Protección a Nacionales – Dirección General Consular Ministerio de Relaciones Exteriores**  **María Lilly Rodríguez.- Directora de Trata, ESC y Repatriaciones- Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez** | | | | |
| **Eje de Trabajo:** | **Diagnostico a partir del trabajo consensuado en los 4 paneles desarrollados** | **Evaluación de los avances** | **Mecanismos-Estrategias de País** | **Mecanismos-Estrategias Bilaterales y/o Regionales** |
| Prevención | Necesidad de promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia principalmente en las familias y las instituciones responsables de brindarles atención.  Falta de campañas de difusión sobre los riesgos que conlleva la migración irregular en los NNA no acompañados | MIFAN implementa una estrategia de atención integral a NNA en todos los puestos en todos los puestos fronterizos de Nicaragua: Peñas Blancas en Ricas, El Espino en Madriz, Las Manos en Nuevas Segovia y El Guasaule en Chinandega.  El MIFAN promueve estrategias de formación a padres y madres en valores y acompañamiento familiar | Instalación de ventanillas en los puestos fronterizos de Nicaragua para promover campañas informativas a las familias y niñez sobre riesgos de la migración.  Las escuelas en valores integraran temas relacionados a la migración.  Capacitación a personal. | Coordinar reuniones bilaterales entre Nicaragua y sus países vecinos: Honduras y Costa Rica a nivel central y en las localidades fronterizas. |
| Protección Consular, Procedimientos y Acuerdos de Repatriación. | Falta de coordinación, conocimiento y aplicación de los Lineamientos Regionales en casos de repatriación de NNA migrantes no acompañados, por parte de algunas instituciones rectoras de la niñez y adolescencia de algunos países miembros de CRM.  En algunos casos notificación tardía o nula de las autoridades de protección de los países de destino sobre NNA Nicaragüenses a nuestros consulados lo que ocasiona falta de atención integral a la niñez. | Sensibilización y capacitación a los funcionarios consulares nicaragüenses sobre la protección de la niñez migrante.  Revisión de procedimientos y protocolos existentes en la materia a nivel nacional y regional. A nivel nacional se ha trabajado y se cuenta con un primer borrador de proyecto de protocolo interinstitucional de procedimiento para la repatriación de niñas, niños y adolescentes no acompañados en Nicaragua que contempla la protección de NNA nicaragüenses y extranjeros.  Se instruido a los funcionarios con funciones consulares, a establecer los contactos con las instituciones de protección a la niñez y adolescencia, a efecto de aplicar dichos lineamientos, a efecto de garantizar el principio de interés superior del niño.  El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, ha logrado obtener comunicación fluida con las instituciones homologas de los países fronterizos: El Patronato Nacional de la Infancia  (PANI; y el Instituto Hondureño de la Niñez y Adolescencia (IHNFA) , lo que se ha logrado mediante los Consulados respectivos acreditados en nuestro país y Cancilleria, lo que ha permitido que el retorno de NNA se hagan de manera exitosas garantizando su protección.  En el 2013, se realizaron dos reuniones binacionales con Migración y PANI de Liberia Costa Rica, con funcionarios de MIFAN y Migración de Peñas Blancas, con el objetivo de intercambiar experiencia binacional de años anteriores y dar a conocer los procedimientos establecidos de repatriación por parte de Nicaragua, a efecto de establecer las coordinaciones debidas | Dar continuidad al proceso de construcción del proyecto de protocolo interinstitucional de procedimiento para la repatriación de niñas, niños y adolescentes no acompañados en Nicaragua que contempla la protección de NNA nicaragüenses y extranjeros.  Elaboración de guía de procedimiento y actualización consular.  Continuar con las sensibilización y capacitaciones a los funcionarios consulares. | Coordinar reuniones bilaterales entre Nicaragua y sus países vecinos: Honduras y Costa Rica a nivel central y en las localidades fronterizas.  Orientar a los funcionarios consulares nicaragüenses acreditados en los países miembros de CRM; realizar la identificación de redes y aliados estratégicos en materia de protección a NNA migrantes.  Promover la cooperación de agencias internacionales para la capacitación a funcionarios consulares de los países de origen, tránsito y destino en atención a la niñez migrante |
| Recepción y Atención Psicosocial | Falta de especialización de los funcionarios encargados de la atención psicosocial, lo que implica la realización o aplicación de entrevista minuciosa que brinde el panorama o sirva de diagnóstico para poder trazar el plan de atención de cada NNA. | El plan de institucional de la Dirección General de Migración (DGME), incluye la capacitación en materia de protección a la infancia. Actualmente se cuenta con 15 compañeros y compañeras capacitados en materia de protección a la infancia y se encuentran en los diferentes puestos fronterizos del territorio nacional y a nivel central. | Continuar promoviendo la capacitación de OPI en la dirección de migración y extranjería y MIFAN.  Capacitar a funcionarios MIFAN sobre estrategias de atención psicosocial a Niñez Migrante  Incluir guía de entrevista exhaustiva que permita la determinación del interés superior del niño en proyecto de protocolo interinstitucional de procedimiento para la repatriación de niñas, niños y adolescentes no acompañados en Nicaragua que contempla la protección de NNA nicaragüenses y extranjeros. | Impulsar la implementación de los lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de población migrante en condición de vulnerabilidad.  Promover la cooperación de agencias internacionales para la capacitación a funcionarios responsables de recepción y atención psicosocial |
| Reintegración e Integración Familiar y Social | Falta de especialización de los funcionarios en estrategias de reintegración familiar y social | Elaboración de estudios sociales de las familias de los NNA migrantes previo a la repatriación para lograr una reintegración familiar efectiva | Promover la capacitación y especialización de funcionarios de MIFAN en estrategias de reintegración social y familiar | Promover la cooperación de agencias internacionales para la capacitación a funcionarios responsables de implementar estrategias de reintegración familiar y sociales |
| Conclusión General por país. | Compromiso y voluntad política de continuar implementando políticas sociales como el Programa Amor el que garantiza y promueve la restitución de derechos de los NNA, y el fortalecimiento de los vínculos familiares, lo que permite un entorno favorable. Asimismo continuar con el fortalecimiento interinstitucional, y la capacitación a los funcionarios públicos para una atención integral de la niñez y adolescencia migrante con calidez y calidad que vaya encaminado al cumplimiento del interés superior de la niñez y adolescencia migrante. | | | |